Martha Ruffini y Alejandra Salomón
compiladoras

Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural

IMAGO MUNDI

COLECCIÓN BITÁCORA ARGENTINA
Dirigida por Alejandro Falco

Martha Ruffini y Alejandra Salomón (compiladoras)
Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural. 1a ed. Buenos Aires: 2013.
256 p.; 15x22 cm.
ISBN 978-950-793-168-0
1. Políticas Públicas. 2. Estado. 3. Sociedad. I. Ruffini, Martha, comp. II. Salomón, Alejandra, comp
CDD 320.6
Fecha de catalogación: 26/12/2013
©2014, Martha Ruffini y Alejandra Salomón
©2014, Ediciones Imago Mundi
www.edicionesimagomundi.com
Distribución: Av. Entre Ríos 1055, local 36, CABA
Foto de tapa: Harry Grant Olds. *Recepción de maquinaria agrícola en la estación Jacinto Aráoz*, provincia de La Pampa (1901).
Diseño y armado de interior: Alberto Moyano
Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina. Tirada de esta edición: 500 ejemplares

Este libro fue editado con el aporte financiero del CONICET.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de abril de 2014 en Gráfica San Martín, Pueyrredón 2130, San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

Índice general

Introducción
Martha Ruffini y Alejandra Salomón IX

1 La incidencia de las políticas públicas en la formación del mercado de fuerza de trabajo agrícola: Buenos Aires, 1895-1914
Pablo Volkind 1

2 «Opciones diversificadoras se buscan…». El temprano fomento de la fruticultura en Mendoza (1900-1918)
Florencia Rodríguez Vázquez 19

3 El rol social de la propiedad en la definición de la política agraria del peronismo (1946-1955)
Mónica Blanco 37

4 La extensión rural y los intereses de los empresarios en Brasil: la Asociación Brasileña de Crédito y Asistencia Rural (ABCAR) y el contexto político de los años 1950-1970
Pedro Cassiano Farias de Oliveira 55

5 Agricultura familiar: una cuestión política
Natalia Scarselletta 69

6 Un cultivo para los qom: la política de Estado en la producción de una trayectoria como trabajadores y productores del algodón en el Chaco central
Valeria Iñigo Carrera 85

7 El costo de los derechos humanos en el trabajo temporario agrícola
Daniela Verónica Sánchez Enrique 101

8 De la cuestión agraria al tema ambiental: apuntes para una historia de los movimientos campesinos en Perú (1947-2009)
Vanderlei Vazelesk Ribeiro 119

9 Trayectorias de la reforma agraria en América Latina, de política pública y consigna revolucionaria a demanda ecologista: esbozos analíticos
Lucas Henrique Pinto 135

10 El surgimiento del ambientalismo en Argentina. Discurso y nuevas perspectivas acerca de la idea de ciudadanía (1970-1980)
Ayelén Dichdji 159

11 El Estado peronista y su discurso sobre lo agropecuario y la tierra para la construcción de la Nación. Un análisis discursivo y ambiental
Ximena A. Carreras Doallo 175

12 Transformaciones del espacio rural y nuevas ruralidades. El caso del distrito Sauce, provincia de Entre Ríos (1991-2012)
Fernando E. Sánchez 195

Autores 211

Bibliografía 215

Índice de autores 234

Introducción

Martha Ruffini | Alejandra Salomón

.....

En los últimos años, las ciencias sociales han debatido la articulación entre el Estado, sus políticas públicas y la configuración del sujeto político, sus demandas e intereses. En este sentido, no solo el Estado ha regresado al primer plano como anticipara hace ya tiempo Theda Scokpol[1] y ocupa el centro de atención de múltiples investigaciones provenientes de diversas disciplinas, sino que la construcción de la ciudadanía aparece como un imperativo del presente, un objeto de estudio consistente y definido.

La relación entre ambos conceptos – Estado y ciudadanía – es estrecha e interdependiente. Al estudiar las políticas públicas, se advierte claramente la modalidad del rol que el Estado, componente central de la dominación política, asume con respecto a la sociedad civil. En este sentido, la política estatal es una toma de posición frente a una cuestión que requiere solución. El conocimiento de las decisiones y de las omisiones estatales para la resolución de diversas problemáticas y el impacto que dichas disposiciones producen en los destinatarios, es parte esencial del análisis de las políticas públicas.[2]

Pero frente a una problemática, el Estado no aparece como el único decisor y ejecutor. Diversos actores interactúan y definen modalidades de acción conformando un conjunto complejo y dinámico que debe contemplarse al considerar las políticas públicas. Estas – que incluyen medidas puntuales, programas integrales, expresiones discursivas e incluso abstención – son más que el producto de la voluntad de gobernantes y funcionarios: constituyen una trama de interacciones sociopolíticas en la que

1. Theda Scokpol. «El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual». En: *Revista Zona Abierta*, n.º 50: Buenos Aires (1989), págs. 71-122.

2. Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell. «Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación». En: *Revista Redes*, vol. 2, n.º 4: Universidad Nacional de Quilmes (1995), págs. 99-128.

intervienen una diversidad de actores.[3] Por ello presentan un elevado grado de complejidad que excede a las cuestiones institucionales o sociopolíticas a ser abordadas, vinculándose con los intereses, representaciones y estrategias de una multiplicidad de sectores e individuos que gozan de un grado de autonomía y determinada capacidad de presión o influencia. Esta perspectiva supone la indagación de los diversos intereses puestos en juego, motivaciones, relaciones de poder y efectos del accionar gubernamental, teniendo en cuenta las coyunturas económicas, sociales y políticas en las que se enmarcan dichos procesos. De modo que queda en evidencia el carácter relacional, complejo, contradictorio y procesal –y no lineal y concatenado– que posee la actividad gubernamental tendiente a la estructuración del orden político-social interno y la inserción internacional del país.

En todo proceso de elaboración y ejecución de políticas públicas intervienen, más o menos activamente, los propios afectados, ya sea a través de una participación esporádica, moderada y/o no mediada, o por medio de organizaciones sociales y políticas altamente institucionalizadas. A su vez, en la formulación de juicios acerca de las iniciativas se suman el periodismo, los intelectuales y otros actores extra-estatales. En muchos casos, los sujetos sociales y políticos intervienen en el espacio público demandando el acceso a un conjunto de derechos y difundiendo valores y prácticas generadores de identidades colectivas. Al ejercer una ciudadanía enérgica y responsable, colaboran para que la sociedad civil tenga capacidad de influencia sobre el Estado.

De manera que la formulación y aplicación de las políticas públicas no es un simple procedimiento técnico restringido a los funcionarios y autoridades gubernamentales. Por el contrario, configura un proceso pluridimensional que remite a la capacidad gubernamental para adoptar oportuna y coherentemente decisiones ante los desafíos sociales y a su efectividad y en cuanto a su aceptación por parte de la ciudadanía.[4] Como se advierte, la legitimidad de las políticas públicas no se asienta solamente en los atributos del Estado, sino que se articula con las sociedades en cuestión. Es decir, está determinada por una relación integral entre gobierno y sociedad.

Al asociar Estado, políticas públicas y participación social, debemos orientar la mirada hacia el alcance del concepto ciudadanía. El conjunto de transformaciones históricas, económicas, políticas y culturales de los últimos treinta años ha vuelto a colocar este término en el centro de la dis-

3. Jaques Lagroye. *Sociología política*. Buenos Aires: FCE, 1993.

4. Ángel Flisfisch. «Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión». En: *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 3: México, DF (julio de 1989), pág. 113.

cusión, enriqueciéndolo con nuevas perspectivas. Los cambios en las configuraciones históricas que hoy ponen en cuestión la existencia misma del Estado-Nación, los desafíos del mundo globalizado, los planteos en torno a la diversidad cultural y la problemática de las migraciones generan la necesidad de repensar el concepto ciudadanía y adaptarlo a las metamorfosis de la «ciudad global».

En la Argentina, hablar de ciudadanía y preguntarse por el rol del ciudadano constituye una temática de candente actualidad. A partir de la década de 1990, la fragmentación social ocasionada por el auge de la economía de mercado y el reinado del neoliberalismo destruyó el arco de solidaridades sociales y minimizó la acción estatal, dejando escasos resquicios para una movilización social efectiva y vulnerando gravemente el ejercicio de los derechos sociales, políticos y civiles. Actualmente, si bien desde el Estado nacional se procura saldar las asignaturas pendientes de un sistema económico excluyente, predominan visiones inadecuadas acerca del ciudadano que tienden a despojar al concepto de su connotación inclusiva y participativa.

Los cientistas sociales han consensuado que la ciudadanía es un concepto polisémico, ya que admite diferentes adjetivos de acuerdo a la perspectiva adoptada: ciudadanía integrada, activa, comunitaria, republicana, diferenciada, ecológica, posnacional. Pero es también un término multidimensional, ya que a partir de la pertenencia a la comunidad política, la noción de ciudadanía engloba múltiples esferas: la libertad, la igualdad, los derechos y las obligaciones, el estatuto jurídico, la participación política, los Estados nacionales, la soberanía y las fronteras. Si bien existe un núcleo «duro» constituido por los derechos individuales (subjetivos), la pertenencia y la participación, las variaciones conceptuales se relacionan con las dimensiones antropológicas y la concepción de la relación individuo-sociedad.

A partir de los estudios de la filósofa política alemana Hanna Arendt, se consensuó en pocas palabras una vasta definición: «la ciudadanía es el derecho a tener derechos». De esta afirmación se deriva que la privación de los derechos significa la amputación de la ciudadanía y la negación de los derechos humanos. Por otro lado, esta premisa o proposición engloba una concepción de la ciudadanía no solo histórica, sino que además contempla los actores sociales intervinientes. Aludimos entonces a la ciudadanía como una construcción histórica y social que depende de la sinergia entre la participación y la conciencia social en el espacio público, al que solo se accede por medio de la acción del ciudadano. Por eso, el primer derecho humano es el derecho a tener derechos –y de él emanan todos los demás– y, para poder exigirlos, es preciso el acceso a un orden jurídico. A su vez, sin

pertenencia comunitaria, no hay ley que ampare; en ese caso estaríamos en presencia de una «ciudadanía imposible».[5]

Pero no podemos soslayar que el concepto liberal de ciudadanía –tal como fue elaborado por la modernidad y resignificado por la sociología marshalliana y posmarshalliana– se encuentra hoy en crisis. Al haberse producido en una determinada configuración histórica y social, presenta una imposibilidad manifiesta para dar cuenta de los nuevos procesos y enfoques del tiempo presente. En la era de la posmodernidad, se advierte la disolución o el socavamiento de los fundamentos que originaron el Estado nacional, jaqueado desde arriba y desde abajo por los organismos supranacionales y los localismos.[6] La emergencia de nuevas problemáticas que ya no se resuelven en las fronteras del Estado-Nación –como el terrorismo, las migraciones, el medio ambiente y la economía global– pusieron en tensión la existencia misma del Estado, a tal punto que se llegó a augurar su fin y su reemplazo por el «espacio público planetario». En las discusiones sobre los fundamentos del Estado-Nación se incluyó su vehículo legitimador: la ciudadanía. En esta dirección, las críticas a la concesión estatal de derechos a partir de la crisis del Estado de Bienestar capitalista, producto de tensiones macroeconómicas pero también de una ofensiva ideológica contra la intervención estatal materializada en el Consenso de Washington (1989), erosionó la dimensión colectiva de la ciudadanía y produjo el retroceso de los derechos sociales.[7]

Evidentemente, los derechos que configuran la ciudadanía hoy son mucho más complejos que en el pasado y han superado los límites del deslinde realizado por Thomas Humphrey Marshall en derechos civiles, sociales y políticos (1949).[8] Hoy se habla de derechos de primera, tercera y hasta cuarta generación y de la complejización de los mismos para adecuarlos a poblaciones mucho más diversificadas e individualizadas, pasando así del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad; del derecho a la educación al derecho a la formación continua; del derecho a la salud al derecho a la seguridad; del derecho al trabajo al derecho al salario ciudadano, de los derechos electorales a los derechos a una participación política deliberativa y múltiple, entre otros. Como los derechos adquieren actualmente una nueva configuración, se constata que el Estado nacional ha superado airo-

5. Hannah Arendt. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza, 2006.

6. Daniel García Delgado y Luciano Nosetto, comps. *El desarrollo en un contexto posneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires: FLACSO y CICCUS, 2006.

7. Manuel Garretón. «Sociedad civil y ciudadanía en la problemática latinoamericana actual». En: *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Comp. por Isidoro Cheresky. Madrid: Miño y Dávila, 2006, págs. 45-49.

8. Thomas Humphrey Marshall y Tom Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1998.

samente los presagios pesimistas y cobra centralidad, emergiendo como actor importante del nuevo orden mundial.

Si bien existe una sociedad cívica global, la política aun se ejerce en los espacios nacionales, con lo que partidos, sindicatos y movimientos sociales solo tienen validez en su interior. El desafío actual –como expresa Isidoro Cheresky– consiste en la reconstrucción del Estado en sus tres escalas (local, nacional, bloques regionales) y la reformulación de su rol. En este contexto, la ciudad conquista renovado protagonismo como parte de la gestación de un escenario alternativo. Se regresa así al *locus* fundante de la ciudadanía,[9] pero esta centralidad de lo local requiere ineludiblemente de un sujeto político participativo y deliberativo, que tenga capacidad para gestionar el desarrollo local y sea a su vez objeto de políticas de inclusión social. Este planteo, que vemos reflejado claramente en el Informe del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo del año 2007,[10] propone recuperar lo local, enriqueciendo el espacio público como arena diversa de diferentes actores y pluralidad de opiniones (dirigentes políticos, periodistas, líderes, medios, intelectuales) pero también como lugar de representaciones y discursos. En este sentido, consideramos al discurso como una práctica social compleja y heterogénea en la que emergen las condiciones sociohistóricas de su producción. Quienes lo emiten traducen determinadas cosmovisiones, ideologías, metas y finalidades. El discurso como productor y reproductor de la dominación a través del lenguaje constituye indudablemente un dispositivo de poder.[11]

Pero cuando hacemos referencia al Estado y a la ciudadanía no podemos dejar de pensar que el ciudadano también actúa en un espacio local no solo urbano sino también rural. Un mundo rural diverso, complejo y heterogéneo que ha tenido un peso importante en la evolución y la consolidación de los Estados latinoamericanos y que ha sido objeto de disputas y luchas por el dominio. Es sabido que en América Latina la cuestión agraria se asienta sobre una naturaleza política y se vincula estrechamente con las relaciones de poder. En el mundo rural, el papel del Estado ha sido de fundamental importancia; sus decisiones –y también sus omisiones– profundizaron o modificaron el proceso de acumulación agraria, generando acciones coherentes o contradictorias con el modelo de crecimiento y desarrollo adoptado.[12] En varias ocasiones las disputas rurales revelaron

9. Saskia Sassen. *La ciudad global*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1999.

10. Fernando Calderón, ed. *Ciudadanía y desarrollo humano. Cuadernos de gobernabilidad democrática 1*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

11. Helena Calsamiglia Blancafort y Amparo Tusón Valls. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel, 1999.

12. Danilo Astori. *Controversias sobre el agro latinoamericano. Un análisis crítico*. Buenos Aires: CLACSO, 1984.

la trama de poder e intereses ocultos y obligaron al replanteo de posturas y estrategias de acción/reacción.

Con el ánimo de contribuir a estos debates académicos, el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) que dirige la Dra. Noemí Girbal-Blacha (CONICET-UNQ), presenta en este libro una producción vinculada con la problemática del Estado, las políticas públicas y la ciudadanía, que fueron debatidas ampliamente en las recientes X Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate organizadas conjuntamente con la Universidad de Río de Janeiro y realizadas en la Universidad de Quilmes del 28 al 30 de mayo del 2013. Estas Jornadas que fueron realizadas con el valioso aporte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Quilmes, contaron con una importante participación de especialistas de diversas universidades americanas. En esta publicación que presentamos, reunimos algunas de las contribuciones de este encuentro, pero no solo de diversos especialistas sino también de becarios y jóvenes graduados, quienes comparten el interés por comprender acabada y científicamente la cambiante relación entre el Estado, las políticas públicas y la ciudadanía. La obra reviste un interés adicional, ya que no solo incluye trabajos vinculados con nuestro país, sino que contiene aportes de investigadores y becarios latinoamericanos, lo que brinda un panorama más integral y complejo de las problemáticas rurales en estudio.

La publicación se estructura en dos secciones. La primera se titula «Políticas públicas y ciudadanía». El primer capítulo que la integra, «La incidencia de las políticas públicas en la formación del mercado de fuerza de trabajo agrícola: Buenos Aires, 1895-1914», de Pablo Volkind, inserta las características del mercado laboral rural en el marco más amplio del proceso agroexportador pampeano y su relación con el Estado, actor que para el autor tiene un rol central. Indaga en los orígenes del mercado de trabajo mediante el caso de los trabajadores temporarios de la provincia de Buenos Aires y su vínculo con la demanda laboral, la cuestión salarial y las políticas migratorias. La idea de control social aparece en su artículo como una herramienta utilizada por el Estado para operativizar el flujo de obreros rurales y asegurar la continuidad del modelo económico dominante.

También desde una perspectiva histórica y similar arco temporal, Florencia Rodríguez Vázquez, en «Opciones diversificadoras se buscan… El temprano fomento de la fruticultura en Mendoza (1900-1918)», estudia el fomento estatal (nacional y provincial) a la producción frutícola de Mendoza a principios del siglo XX para superar los efectos adversos de una vitivinicultura sujeta a crisis cíclicas. Demuestra que diversos sujetos e instituciones alentaron iniciativas para modernizar dicha actividad, generan-

do y adaptando a la realidad local métodos innovadores provenientes del extranjero.

Por su parte, Mónica Blanco, en «El rol social de la propiedad en la definición de la política agraria del peronismo (1946-1955)», a partir de fallos judiciales emitidos por la Cámara Central de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, analiza el rol del Estado peronista en el diseño de la política agraria y los distintos posicionamientos sociales ante las nuevas directivas estatales. En particular, la autora indaga sobre la nueva concepción respecto al derecho de propiedad de la tierra, a la que se asociaba un rol no solo económico, sino también social.

El objetivo de Pedro Cassiano Farias de Oliveira, en «La extensión rural y los intereses de los empresarios en Brasil: la Asociación Brasileña de Crédito y Asistencia Rural (ABCAR) y el contexto político de los años 1950-1970», es abordar la implantación y la consolidación de la extensión rural en Brasil, a partir de la creación de la ABCAR en 1956. Desde una perspectiva gramsciana centrada en la correlación de fuerzas inherentes en el período, el autor concibe al extensionismo rural como un proyecto impulsado por una fracción de la clase dominante agroindustrial aliada al Estado para conservar la estructura desigual.

Natalia Scarsalletta, en «Agricultura familiar: una cuestión política», presenta la polisemia del concepto agricultura familiar (AF) y los debates teóricos suscitados, identificando una distinción entre las definiciones estatales y las académicas. Reseña las políticas públicas implementadas desde la década de 1990 en nuestro país, fundamentalmente la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y la Subsecretaría de Agricultura Familiar, así como el Plan Estratégico Agroalimentario Agroindustrial iniciado en el 2010. Al mirar estos organismos procura desentrañar qué se entiende por agricultura familiar y cuales serían los destinatarios de estas políticas de desarrollo rural.

El trabajo de Valeria Iñigo Carrera reconstruye la política del Estado nacional y provincial hacia la comunidad qom de Chaco desde finales del siglo XIX. Muestra cómo a partir de ese momento y hasta mediados del siglo XX, la misma bregó por convertir a los indígenas en trabajadores asalariados, productores mercantiles del algodón y ciudadanos argentinos en función de las necesidades del proceso de acumulación de capital. En la actualidad, este proyecto de inclusión basado en la universalidad nacional de reproducción del obrero, ha sido desplazado por otro sustentado en la diferenciación de calificación y de ciudadanía, cuyo corolario es la mutilación de los atributos productivos de los qom.

La primera sección concluye con el trabajo de Daniela Sánchez Enrique, cuya propuesta es analizar la dimensión económica de los derechos humanos. En particular, demuestra la violación de los derechos económicos, sociales y culturales de los trabajadores temporarios agrícolas en la

provincia argentina de La Rioja, situación que solo puede ser revertida con decisiones políticas y erogaciones públicas sustentadas en una política fiscal progresiva. Para el logro de una mayor equidad distributiva, la autora exalta la necesidad de fortalecer la responsabilidad ciudadana en la defensa y exigibilidad de los derechos, paralelamente al impulso de políticas públicas de integración a largo plazo.

La segunda sección, denominada «Actores sociales, discursos y representaciones», es inaugurada por Vanderlei Vazelesk Ribeiro. En su trabajo, «De la cuestión agraria al tema ambiental: apuntes para una historia de los movimientos campesinos en Perú (1947-2009)», analiza la actuación de los movimientos campesinos peruanos desde la década de 1940 hasta el presente. Demuestra cómo en diversos contextos han renovado su discurso y estrategias de acción en su lucha contra las estructuras sociales del país, evidenciando una gran capacidad de adaptación en su relación con diferentes gobiernos (militares y democráticos) y modelos económicos (industrialista, neoliberal).

Lucas Henrique Pinto, en «Trayectorias de la reforma agraria en América Latina, de política pública y consigna revolucionaria a una demanda ecologista: esbozos de un análisis teórico-conceptual», nos introduce en los debates en torno a la reforma agraria como política de Estado y como demanda campesina en Latinoamérica en la segunda mitad del siglo XX. En su trabajo muestra cómo ha variado su significado a partir de los cambios productivos instaurados por la revolución verde en un contexto de hegemonía liberal.

Ayelen Dichji se aboca a la relación entre la historia ambiental y la comunicación a través del análisis de *Expreso Imaginario*, una publicación editada a partir de 1976, que se orientó claramente a despertar el interés y motivar respuestas frente a la problemática socioambiental del país. Para ello la autora desbroza la relación entre historia y ambientalismo y afirma que en un contexto dictatorial la revista asumió una postura contracultural, al intentar promover una reactivación del sistema democrático en términos de participación ciudadana impulsando el debate y la discusión sobre la cuestión medioambiental.

Ximena Carreas Doallo, en «El Estado peronista y su discurso sobre lo agropecuario y la tierra para la construcción de la Nación. Un análisis discursivo y ambiental», da cuenta de la relevancia de la naturaleza, en particular de los conceptos tierra y agro, para la construcción de la idea de Nación durante la etapa peronista, de 1946 a 1955. Utilizando herramientas del análisis del discurso y tomando como punto de partida la historia ambiental, la autora vislumbra la complejidad de los términos y su vinculación con la generación de identidades colectivas.

En su trabajo «Transformaciones del espacio rural y *nuevas ruralidades*. El caso del distrito Sauce, provincia de Entre Ríos (1991-2012)», Fernando

Sánchez ingresa en la discusión sobre las nuevas ruralidades a través de un estudio de caso: las familias rurales del distrito Sauce, en Gualeguay (Entre Ríos) a partir de la década de 1990. En su artículo realiza un diálogo entre teoría y empiria, en pos de interpretar las condiciones de vida, las pautas de consumo y las oportunidades laborales, señalando la pervivencia de formas tradicionales con nuevas modalidades producto del avance en las tecnologías comunicativas y en el rol de la mujer rural.

Finalmente, si bien este nuevo emprendimiento colectivo originado en la actividad de intercambio académico y de investigación del Centro de Estudios de la Argentina Rural, reúne un conjunto de trabajos heterogéneos en cuanto a sus lineamientos teórico-metodológicos, sus objetos de estudio y la contextualización espacio temporal de sus temáticas, su presentación está articulada en torno a una problemática común: el Estado, sus políticas y la incidencia de las mismas. En este sentido, esperamos que signifique un aporte a los debates actuales sobre estas cuestiones y, en particular, motive nuevos interrogantes y reflexiones que ayuden a la comprensión de nuestra realidad rural latinoamericana, pasada y presente. Es una aspiración que nos proponemos concretar aquellos que nos abocamos a la investigación, convencidos de que los avances en el conocimiento pueden iluminar claves significativas para el análisis crítico y aportar insumos para la elaboración de políticas que influyan y operen directamente sobre la realidad social.